

## REVISED LOST & FOUND POLICY

Effective January 1, 2018

Adopted November 13, 2017 by the Board of Directors, MST's Lost & Found Policy has been updated to be in compliance with state law. Beginning January 1, 2018, MST will enforce the revised policy.

1. **ONLY** the following items will be held by MST for 90 days from date item is turned in:
  - a. Electronic devices (cell phones, laptops, iPods, iPads, tablets, etc.).
  - b. Wallets/purses and Drivers' License or Identification Cards.
  - c. Keys, glasses, jewelry, credit cards, gift cards, and cash.
  - d. Musical instruments.
  - e. Skateboards, strollers, and scooters.
  - f. Umbrellas.
  - g. Bicycles, bike helmets, and locks.
  - h. Briefcases, portfolios, books, and backpacks.
  - i. Rx Medications (when found in appropriately labeled container).
  - j. Anything with an estimated fair market value of \$100 or more.
2. All other items will be discarded within ten (10) business days.
3. The following items will be disposed of immediately:
  - a. Hazardous, perishable, and unsanitary items.
  - b. Illegal items (including marijuana) will be turned over to law enforcement.
4. If it is after regular business hours, and a customer realizes that he/she has lost a personal item on the bus or at a transit center, the customer can complete a "*Lost & Found*" claim on MST's website. The Customer Service button is located on MST's website at [www.mst.org](http://www.mst.org) under the tab "Contact Us".
5. Lost items listed above that remain unclaimed after 90 days will be sold at auction conducted by MST or by an auction house chosen by MST.
6. Every effort will be made to attempt to contact the owner if the lost and found item contains identification.



## REGLAS DE ARTÍCULOS PERDIDOS

Efectivo el 1 de enero de 2018

Adoptada el 13 de noviembre del 2017 por la Junta Directiva, la Regla de Artículos Perdidos de MST ha sido actualizada para cumplir con la ley estatal. A partir del 1 de enero del 2018, MST aplicará las reglas revisadas.

1. **SOLAMENTE** los siguientes artículos serán retenidos por MST durante 90 días a partir de la fecha en que se entregó el artículo:
  - a. Dispositivos electrónicos (teléfonos celulares, computadoras portátiles, iPods, iPads, tabletas, etc.).
  - b. Billeteras / monederos y licencia de conducir o tarjetas de identificación.
  - c. Llaves, lentes, joyas, tarjetas de crédito, tarjetas de regalo y dinero en efectivo.
  - d. Instrumentos musicales.
  - e. Patinetas, cochecitos y scooters.
  - f. Paraguas
  - g. Bicicletas, cascos de bicicleta y candados
  - h. Maletines, carteras, libros y mochilas.
  - i. Medicamentos Rx (cuando se encuentran en un contenedor etiquetado apropiadamente)
  - j. Cualquier cosa con un valor de mercado estimado de \$100 o más.
2. Todos los demás artículos serán descartados dentro de los (10) días hábiles.
3. Los siguientes artículos serán eliminados inmediatamente:
  - a. Artículos peligrosos, perecederos, o insalubres.
  - b. Los artículos ilegales (incluida la marihuana) se entregarán a la policía.
4. Si es después del horario comercial normal, y un cliente se da cuenta de que ha perdido un artículo personal en el autobús o en un centro de tránsito, el cliente puede completar un reclamo de "*Perdido y Encontrado*" en el sitio web de MST. El botón de Servicio al cliente se encuentra en el sitio web de MST en [www.mst.org](http://www.mst.org) en la pestaña "Contáctenos".
5. Los artículos perdidos enumerados anteriormente que no se reclamen después de 90 días se venderán en una subasta realizada por MST o por una casa de subastas elegida por MST.
6. Se hará todo lo posible para intentar contactar al propietario si el artículo perdido y encontrado contiene identificación.

